

RESOLUCION N° 96 /2.023

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABG. ALBA MARÍA GONZÁLEZ DE ZÁRATE COMO JEFA INTERINA DEL DPTO. DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y A LA ABG. CYNTHIA DE JESÚS MIRANDA COMO JEFA INTERINA DEL DPTO. DE ASUNTOS JUDICIALES, EN LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - (IPTA).

Asunción, 01 de Marzo de 2.023.-

VISTO:

El expediente N°4-854-2023, presentando Memorandum DAJ N°19 en fecha 01 de marzo de 2023, por la Dirección de Gabinete del IPTA, a través del cual solicita la elaboración de la Resolución de designación de solicitar la designación de la **Abg. Alba María González de Zárate** con **C.I. N° 1.111.522**, como responsable de la Jefatura Interina del Dpto. De Asuntos Administrativos, de la Dirección de Asesoría Jurídica – IPTA, sin perjuicio de sus actuales funciones, y a la **Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez con C.I. N° 4.626.173** como responsable de la Jefatura Interina del Dpto. de Asunto Judiciales, sin perjuicio de sus actuales funciones, ambas con antigüedad desde el 1/03/23-, y;

CONSIDERANDO: *Que*, la presente solicitud se realizada a fin de contar con una estructura organizada acorde a lo establecido en el manual de funciones de la institución y de esta manera distribuir las responsabilidades inherentes a la naturaleza de los trabajados correspondientes a cada área, mejorando así la funcionalidad y la distribución de los expedientes que beneficiaran en un mejor desempeño institucional.-

Que, la Ley N° 3788/2010 “**QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**”, en su Artículo 15°, establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), Inc. 1). Nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes...”.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, a la de la **Abg. Alba María González de Zárate** con **C.I. N° 1.111.522**, como Jefa Interina del Dpto. De Asuntos Administrativos, de la Dirección de Asesoría Jurídica – IPTA, cargo vacante, sin perjuicio de sus actuales funciones, con vigencia del 01 de marzo del 2023

COPIA

RESOLUCION N° 96 /2.023

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABG. ALBA MARÍA GONZÁLEZ DE ZÁRATE COMO JEFA INTERINA DEL DPTO. DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y A LA ABG. CYNHIA DE JESÚS MIRANDA COMO JEFA INTERINA DEL DPTO. DE ASUNTOS JUDICIALES, EN LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - (IPTA).

Artículo 2°.- DESIGNAR, a la Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez con C.I. N° 4.626.173 como Jefa Interina del Dpto. de Asunto Judiciales, cargo vacante sin perjuicio de sus actuales funciones, con vigencia del 01 de marzo del 2023

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.



David Gómez
Encargado de Despacho - Srta. Gral.



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente

COPIA